



Superintendencia
de Bancos de Panamá

16 de abril de 2020
Circular No. SBP-DR-0125-2020

Señor
Gerente General
Ciudad

Referencia: COVID-19 - Medidas de prevención
frente a amenazas y vulnerabilidades.

Señor Gerente:

Considerando la situación actual de pandemia del COVID-19, que a nivel financiero ha provocado un aumento sustancial de las operaciones bancarias electrónicas y remotas o no presenciales ejecutada por los clientes para la adquisición de los servicios y productos ofrecidos por las entidades bancarias a través de los distintos canales electrónicos, esta Superintendencia considera imperativo que con un enfoque basado en riesgo los bancos gestionen las vulnerabilidades y amenazas que pudieren emerger a causa de la situación sanitaria del COVID-19. En especial, aquellas que pudiesen afectar la seguridad de la información.

En ese sentido, frente a la dinámica actual de sus operaciones, se insta a las entidades bancarias a realizar una revisión de los posibles riesgos emergentes resultantes de la situación sanitaria mundial, mantener un monitoreo continuo de sus sistemas y operaciones, velar por la seguridad del entorno tecnológico y, fortalecer las medidas de control y mitigación de riesgos, con el fin de prevenir y reducir la ocurrencia de fraudes financieros, riesgos asociados a la tecnología de la información y de lavado de activos y financiamiento del terrorismo que, a través de la banca electrónica, pudiesen verse aumentados y aprovechados por delincuentes y/u organizaciones criminales.

De igual manera, se le recuerda a las entidades bancarias que deberán reportar a ésta Superintendencia cualquier intento o evento de seguridad que se presente, conforme se establece en el artículo 17 del Acuerdo No. 6-2011 y el artículo 11 del Acuerdo No. 3-2012.

En este esfuerzo, la Superintendencia de Bancos continuará velando que los servicios bancarios que se brinden a la ciudadanía sean a través de sistemas y canales seguros y en cumplimiento de las medidas mínimas de seguridad y control establecidas en la normativa bancaria vigente.

Agradecemos al señor (a) gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente

ARV/vc

"Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional"